ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°087	
Hora: 02:40 pm – 04:00 pm	**Fecha: 21/12/2022**
Lugar:	**Dirección Regional**
Dependencia que Convoca:	**Grupo Jurídico**
Proceso:	**Contratación**
Objetivo:	**Presentar los resultados finales de evaluación de los oferentes que manifestaron interés en la contratación de las modalidades "1.000 Días para Cambiar el Mundo" y "Unidades de Búsqueda Activa" del Programa de Nutrición para la Regional Bolívar.**

Agenda:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de los resultados finales de evaluación de los oferentes que manifestaron interés en la contratación de las modalidades "1.000 Días para Cambiar el Mundo" y "Unidades de Búsqueda Activa" del Programa de Nutrición para la Regional Bolívar.

Desarrollo:

1. Quórum presente.

2. Desde el GAT y el Comité Técnico Evaluador (CTE), se presentan a los miembros del comité de contratación los resultados finales de las evaluaciones de carácter técnico, jurídico y financiero, practicadas a los oferentes que manifestaron interés en la contratación de las modalidades "1.000 Días para Cambiar el Mundo" y "Unidades de Búsqueda Activa" del Programa de Nutrición de la Regional Bolívar para las vigencias 2022-2023. Se aclara que las unidades de los Centros Zonales Magangué., Mompox y Carmen de Bolívar (cada CZ tiene 2 UDS) se unificaron en un solo contrato para cada C.Z, por lo que se celebrarían un total de 8 contratos. En cada una de las invitaciones se evaluaron los requisitos de validación, los de selección y en algunos casos los factores de desempate para determinar las puntuaciones obtenidas por cada uno de estos y de esa manera determinar el orden de elegibilidad en cada caso. A continuación, se resumirán los resultados de cada una de las evaluaciones de forma individual:

 - **Consecutivo 9: GAT:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los tres primeros lugares los siguientes: 1°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (100 puntos), 2º) NU3 (84.4 puntos), y 3º) Asociación María Auxiliadora (83.1 puntos). Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación por una Colombia Digna – Funcodig** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

 - **Consecutivo 8: C.Z Turbaco:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los tres primeros lugares los siguientes: 1°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (94.9 puntos), 2º) NU3 (81.6 puntos), y 3º) Asociación María Auxiliadora (80.5 puntos). Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación por una Colombia Digna – Funcodig** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

 - **Consecutivo 11 – Unidad de Búsqueda Activa:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los tres primeros lugares los siguientes: 1°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (74.7 puntos), 2°) Fundación Educativa y Social (67.5 puntos) y 3°) Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz (67.2 puntos). Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación por una Colombia Digna – Funcodig,** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

- **Consecutivo 10 – C.Z Industrial de la Bahía:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los tres primeros lugares los siguientes: 1°) UT 1000 días por Bolívar (100 puntos), 2°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (94.9 puntos) y 3°) Asociación María Auxiliadora (80.5 puntos). Se informa que el oferente que ocupó el primer orden de elegibilidad: UT 1000 días por Bolívar, no cumplió con los requisitos mínimos de carácter jurídico para la atención de la modalidad, en tal sentido, se le informó sobre los faltantes y se le concedió el plazo para la subsanación de los faltantes, no obstante, los faltantes no fueron subsanados en el término concedido. Por lo anteriormente expuesto, la UT 1000 días por Bolívar es descartado y se continúa con el oferente en 2º orden de elegibilidad: Funcodig, el cual cumplió con todos los requisitos mínimos establecidos para este proceso de contratación. Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación por una Colombia Digna – Funcodig,** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

- **Consecutivos 6 y 7 – C.Z Carmen de Bolívar:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los tres primeros lugares los siguientes: 1°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (100 puntos), 2°) NU3 (84.4 puntos) y 3°) Asociación María Auxiliadora (83.1 puntos). Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación por una Colombia Digna – Funcodig,** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

- **Consecutivos 4 y 5 – C.Z Magangué:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los primeros lugares los siguientes: 1°) UT 1000 días por Bolívar (100 puntos), 2°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (94.9 puntos), 3°) Fundación Construyendo un Nuevo Futuro (78.7 puntos), 4º) Fundación Social y Cultural Agroambiente (78.3 puntos) y 4º NU3 (78.3 puntos). Para el caso de esta invitación se aclaran varios aspectos: en primer lugar, en el 4º orden de elegibilidad se presentó empate entre los oferentes Fundación Agroambiente y NU3, pero al aplicar los factores de desempate establecidos para este proceso, la Fundación Agroambiente quedó por encima de NU3. Por otro lado, se aclara que el oferente: Fundación Construyendo un Nuevo Futuro cambió su razón social y actualmente se denomina Fundación Niñez y Adolescencia. Se informa que el oferente que ocupó el primer orden de elegibilidad: UT 1000 días por Bolívar, no cumplió con los requisitos mínimos de carácter jurídico para la atención de la modalidad, en tal sentido, se le informó sobre los faltantes y se le concedió el plazo para la subsanación de los faltantes, no obstante, los faltantes no fueron subsanados en el término concedido. Por lo anteriormente expuesto, la UT 1000 días por Bolívar es descartado y se continúa con el oferente en 2º orden de elegibilidad: Funcodig, el cual cumplió con todos los requisitos mínimos establecidos para este proceso de contratación, sin embargo, se informa que este operador resultó ocupando el 1er orden de elegibilidad en otras invitaciones y por esta razón alcanzó el límite de cupos que un operador puede administrar con base en las orientaciones dadas para este proceso de contratación. Por lo anterior, se continuó con el operador en tercer orden de elegibilidad: Fundación Construyendo un Nuevo Futuro (hoy: Fundación Niñez y Adolescencia) pero esta, al igual que la UT, presentó faltantes en la evaluación jurídica los cuales no subsanó dentro del término concedido para tal fin, razón por la cual se continuó con el oferente en 4º orden de elegibilidad: Fundación Social y Cultural Agroambiente (mejor 4º de acuerdo a factores de desempate), el cual si cumplió con todos los RMH. Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación Social y Cultural Agroambiente,** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

- **Consecutivos 2 y 3 – C.Z Mompox:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los primeros lugares los siguientes: 1°) UT 1000 días por Bolívar (100 puntos), 2°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (93.9 puntos), 3°) Fundación Social y Cultural Agroambiente (78.3 puntos) y 3º) NU3 (78.3 puntos). Para el caso de esta invitación se aclara igualmente que, en el 3º orden de elegibilidad se presentó empate entre los oferentes Fundación

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Agroambiente y NU3, pero al aplicar los factores de desempate establecidos para este proceso, la Fundación Agroambiente quedó por encima de NU3. Se informa que el oferente que ocupó el primer orden de elegibilidad: UT 1000 días por Bolívar, no cumplió con los requisitos mínimos de carácter jurídico para la atención de la modalidad, en tal sentido, se le informó sobre los faltantes y se le concedió el plazo para la subsanación de los faltantes, no obstante, los faltantes no fueron subsanados en el término concedido. Por lo anteriormente expuesto, la UT 1000 días por Bolívar es descartado y se continúa con el oferente en 2º orden de elegibilidad: Funcodig, el cual cumplió con todos los requisitos mínimos establecidos para este proceso de contratación, sin embargo, se informa que el operador resultó ocupando el 1er orden de elegibilidad en otras invitaciones y por esta razón alcanzó el límite de cupos que un operador puede administrar con base en las orientaciones dadas para este proceso de contratación. Por lo anterior, se continuó con el operador en tercer orden de elegibilidad: Fundación Social y Cultural Agroambiente (mejor 3º de acuerdo a factores de desempate), el cual si cumplió con todos los RMH. Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación Social y Cultural Agroambiente,** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

- **Consecutivo 1 – C.Z Simití:** para esta invitación se evaluaron los distintos criterios de los oferentes que manifestaron interés en operar, resultando en los primeros lugares los siguientes: 1°) Fundación por una Colombia Digna – Funcodig (100 puntos), 2°) Fundación Social y Cultural Agroambiente (80.6 puntos) y 3°) Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz (72.8 puntos). Se informa que el oferente que ocupó el primer orden de elegibilidad fue: Funcodig, sin embargo, el operador resultó ocupando el 1er orden de elegibilidad en otras invitaciones y por esta razón alcanzó el límite de cupos que un operador puede administrar con base en las orientaciones dadas para este proceso de contratación. Por lo anterior, se continuó con el operador en segundo orden de elegibilidad: Fundación Social y Cultural Agroambiente, el cual si cumplió con todos los RMH. Con base en lo anterior, el CTE en su evaluación conceptúa que: **Fundación Social y Cultural Agroambiente,** sería el oferente más idóneo para la administración de los cupos ofertados en esta invitación. Desde la Dirección de Nutrición se avaló que el operador cuenta con la capacidad operativa residual para la atención de los cupos contenidos en esta invitación.

Se informa que los operadores antes mencionados no generan alerta por numeral 1.5.2 del Manual de Contratación (contratos por +5.000 smlmv). A continuación, se hace una relación de los contratos a celebrar, con el detalle de cupos, municipios de ejecución, valores, operadores a contratar y otros aspectos (Se relacionan los 7 contratos de 1.000 Días y el de la UBA, para un total de 8 contratos):

UNIDADES DE SERVICIO (CONSECUTIVO)	OPERADOR	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	CUPOS 2023	Nº UDS	VALOR 2022	VALOR 2023	TOTAL CONTRATO
1	Fundación Social y Cultural Agroambiente	CZ SIMITI	Morales	20	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
			Santa Rosa Del Sur	20				
			Cantagallo	10				
			San Pablo	30				
			Simití	30				
			Arenal	20				
			Norosí	20				
2	Fundación Social y Cultural Agroambiente	CZ MOMPOX	El Peñón	40	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
			Barranco De Loba	20				
			San Martín De Loba	30				
			Altos Del Rosario	20				
			Hatillo De Loba	40				
3			San Fernando	20	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396

PUBLICA

			Talaigua Nuevo	20				
			Margarita	35				
			Mompox	40				
			Cicuco	35				
4	Fundación Social y Cultural Agroambiente	CZ MAGANGUÉ	Magangué	150	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
5			Pinillos	60	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
			Achí	40				
			Montecristo	20				
			Tiquisio	10				
			San Jacinto Del Cauca	20				
6	Fundación por una Colombia Digna – Funcodig	CZ EL CARMEN DE BOLIVAR	Córdoba	30	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
			El Carmen De Bolívar	120				
7			Zambrano	20	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
			El Guamo	50				
			San Juan Nepomuceno	40				
			San Jacinto	40				
8	Fundación por una Colombia Digna – Funcodig	CZ TURBACO	Arroyohondo	30	1	$56.871.090	$613.880.306	$670.751.396
			María La Baja	30				
			Calamar	20				
			Mahates	40				
			Arjona	30				
9	Fundación por una Colombia Digna – Funcodig	REGIONAL BOLIVAR (GAT)	Cartagena De Indias	70	1	$60.624.727	$611.947.183	$672.571.910
			Clemencia	40				
			Santa Catalina	40				
10	Fundación por una Colombia Digna – Funcodig	CZ INDUSTRIAL DE LA BAHÍA	Santa Rosa	30	1	$60.624.727	$611.947.183	$672.571.910
			Villanueva	30				
			San Estanislao	30				
			San Cristóbal	30				
			Soplaviento	30				
UBA	Fundación por una Colombia Digna – Funcodig	REGIONAL BOLIVAR	Regional Bolivar		1	$19.835.772	$351.097.142	$370.932.914
11	8 Contratos	**TOTAL**		1500	11	$596.053.946	$6.486.033.954	**$7.082.087.900**

- El comité de contratación recomienda que se adelante el respectivo trámite contractual con los operadores antes mencionados.

Siendo las 04:00 P.M, se levanta la sesión. La próxima reunión se realizará de acuerdo con las necesidades de contratación de la Regional.

Viviana del Rosario Rojas Molinares
Directora Regional Bolívar.

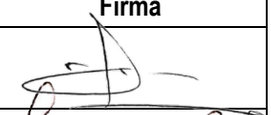
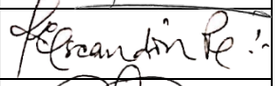
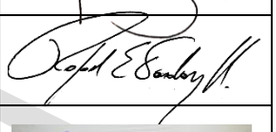
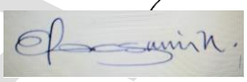
Rafael Eduardo Godoy Henríquez
Secretario Técnico del Comité.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES **Comité N°087 de 21/12/2022**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES	DIRECTORA REGIONAL (E)	ICBF	
CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES	COORDINADORA JURÍDICA	ICBF	
RUBY MARGARITA SIERRA MARTÍNEZ	COORDINADORA FINANCIERA	ICBF	
RAFAEL EDUARDO GODOY HENRÍQUEZ	SECRETARIO TÉCNICO	ICBF	
ELA CECILIA GUZMÁN NARVAEZ	COORDINADORA DE ASISTENCIA TÉCNICA	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA